

2. Estudios



La aparición de este número de la Revista coincide con la publicación del proyecto de Reforma del Sistema Educativo que se propone llevar a efecto el Ministerio de Educación y Ciencia. La finalidad que debe cumplir esta Revista de difundir las orientaciones de la política educativa y el interés que para los lectores ha de tener sin duda el examen del proyecto de Reforma nos induce a insertar en este número la segunda parte de la obra «La educación en España. Bases para una política educativa», que se acaba de publicar, y el preámbulo que figura en la misma del ministro de Educación y Ciencia.

Introducción, por JOSE LUIS VILLAR PALASI

I

«El mundo avanza hacia formas nuevas que ni siquiera los más atrevidos y agudos políticos han podido predecir con exactitud. Todas las ideas y todos los hechos están sometidos a revisión, análisis crítico y, en su caso, a nuevos planteamientos. No escapan a este revisionismo universal ni los *sistemas educacionales*, ni las ideas sociológicas, ni económicas o políticas, ni la misma aplicación de los principios éticos o religiosos, y no podemos extrañarnos que ante este horizonte cambiante se produzca entre los hombres un clima de miedo y desesperación. Sin embargo, *la difusión de la cultura entre los españoles es la hermosa aventura que llegará insistentemente a todos los rincones de la Patria. El reto de nuestro tiempo es la formación y la enseñanza y en él estamos emplazados con la esperanza firme de conseguir los más evidentes resultados.*»

He creído un deber recordar las anteriores palabras del Jefe del Estado, pues sintetizan de modo realista y con clara llamada a la conciencia de todos la política educativa que el Gobierno intenta desarrollar, a fin de dar la mayor efectividad posible al derecho humano a la educación, impulsando la igualdad de oportunidades para el acceso a la misma de todos los españoles y estableciendo la mayor adecuación entre las exigencias de una sociedad en rápido proceso de desarrollo y transformación y la orientación y el rendimiento del sistema educativo nacional. Esta nueva política educativa y la reforma que propugna comportará en el futuro una reforma integral de la sociedad y de sus viejas estructuras, al modo de una revolución silente y pacífica, que será, sin embargo, tremendamente más eficaz y profunda que cualquiera otra, para conseguir una sociedad más justa.

II

Las ideas básicas que se encierran en el libro que se somete a la consideración general del país no son ideas sin opción. Se intenta más bien describir un panorama de problemas graves y sugerir las soluciones apropiadas. Sin embargo, está ya preparado el Ministerio, con el mecanismo orgánico indispensable, para recibir, contrastar y acoger cuanta crítica constructiva se suscite, e incorporar lo razonable al esquema legislativo que haya de formularse.

Me interesa destacar que las ideas que se presentan en este libro son fruto de un trabajo en equipo, en el que se han procurado aunar realismo e innovación, consideración de las premisas y condicionamientos de nuestra peculiaridad educativa y social, y tendencias y avances del pensamiento contemporáneo en el campo de la educación. Sin este previo trabajo en la elaboración de las bases no sería posible una auténtica participación posterior. Por ello, obvio es decirlo, no se trata de imponer estas ideas, sino lanzarlas al debate crítico de la opinión pública. Rechazo, por tanto, la fácil y previsible objeción de que este esquema no haya sido producido con participación amplia y auténtica de todos. De acuerdo con que hay que discutir y cribar tales ideas —y cuanto más ampliamente se realice, más alentador será el trabajo que nos hemos impuesto—, pero ello sería imposible partiendo de cero o sin el necesario orden de debate.

III

Quien examine con detenimiento el libro observará una desproporción entre el número de páginas de la primera parte —de naturaleza fundamentalmente crítica— y el de la segunda, en la que se señalan las soluciones ofrecidas. La primera y segunda parte de este libro tienen, no obstante, una íntima conexión, pues detectar un defecto es prácticamente encontrar una vía de solución. Esto excusa la mayor profusión de la primera parte respecto del esquematismo de la segunda. En ésta se ha preferido mostrar las líneas generales de una posible reforma sin descender al análisis de los detalles. Ciertamente que gran parte de éstos

han sido ya elaborados por comisiones asesoras de expertos, pero estimo que hubiera sido erróneo incluir todo el detalle en esta publicación. Creo que lo importante en un orden lógico de actuación, es centrar las bases comunes que sustenten la totalidad del edificio, evitando, además, que la discusión o la opinión pública se pierdan en el análisis aislado de pequeños aspectos, pues el error de las reformas de la enseñanza suele consistir en un examen del detalle o de la respuesta al problema en forma aislada y personal. En cuanto al carácter acusadamente crítico de la primera parte, me complace anticipar una explicación. Resulta obvio señalar que la tarea realizada por el Estado español en materia de educación en los últimos treinta años ha sido ingente. Quiero testimoniar aquí mi admiración y respeto por la parte que en ello tuvieron mis predecesores en la titularidad de este Ministerio. Sin embargo, resulta también incuestionable que la expansión social y económica de los dos últimos lustros ha desbordado todos los planteamientos anteriores. Se intenta ahora, por consiguiente, recobrar el ritmo y hacer posible que en un futuro próximo no se produzcan nuevas desfases, estableciendo un sistema dotado de la conveniente elasticidad y de mecanismos adecuados de autocorrección. Por otra parte, no es éste un libro de examen del pasado —por lo que excuso la apología—, sino de futuro, y por ello se precisa un examen riguroso de los defectos presentes.

IV

La reforma educativa que se propugna es tremendamente ambiciosa, si bien la limitación de las posibilidades reales impondrán lógicamente una graduada implantación de la misma. Sin embargo, el carácter rigurosamente técnico del libro y el planteamiento global que contiene de todo el sistema educacional, posiblemente defraude el interés del lector que intente buscar únicamente respuestas a una parcial inquietud o al detalle concreto del nivel educativo en que personalmente se encuentre inserto. Aconsejaría que, para comprender el significado de la reforma y su proyección presente y futura, se leyera detenidamente todo el libro, pues sólo así se encontrará la res-

puesta al punto que más interese, por las motivaciones que fueren.

Tal vez un ejemplo aclare cuanto digo anteriormente. Sin duda, el tema de la Universidad y el de las llamadas reivindicaciones estudiantiles de tal nivel es el que acapara la atención general, por cuanto tiene de «noticia» y consiguiente resonancia en los medios informativos que, en buena dosis, condicionan actualmente la opinión pública. Me atrevo a decir que con ello, inconscientemente, se está ocultando la raíz de muchos de los males que «se ven» en la Universidad, *pero que se encuentran, en gran medida, en los anteriores niveles educativos*. Así, el clasismo de la misma, el sentido dogmático de la enseñanza, la actitud de pasividad intelectual a que se somete al alumnado, polarizado únicamente a la superación de unos exámenes memorísticos.

La sistemática búsqueda del título y tantos y tantos defectos constituyen problemas imposibles de ser planteados y resueltos de modo aislado. Concretamente, para singularizar el ejemplo citado, el clasismo de la Universidad española obedece, en una gran parte, a la estructura diferenciada de la enseñanza media, sin cuya reforma a fondo será imposible salvar el defecto apuntado. Es, pues, un fallo *de* nuestra Universidad, pero que no puede resolverse únicamente *en* la Universidad.

Insisto por ello, una vez más, en que las soluciones pensables para cada una de la innumerable serie de problemas relativos a la enseñanza sólo son razonables cuando se insertan en un contexto total, pues las relaciones entre distintos niveles de la enseñanza y las distintas modalidades de la misma son con gran frecuencia las causantes de tales problemas. Sin este examen de conjunto, cualquier intento de reforma de la enseñanza sería una solución parcial. Por ello, acometer sin más y aisladamente, por ejemplo, la reforma de la enseñanza universitaria, incluso pormenorizada, sería más «de actualidad», suscitaría en los sectores más propensos a la fácil crítica superficial un mayor entusiasmo, tendría más espectacularidad política, pero a la postre esas apariencias positivas se perderían en la nada al volver a ser atacadas por defectos estructurales que abarcan a la totalidad del actual sistema educativo.

Debo añadir, por último, respecto a las anteriores afirmaciones, que yo mismo sufrí inicialmente ese error de perspectiva al acceder a la titularidad de este Ministerio. La inserción de mi vida profesional como catedrático en una Universidad convulsa por agitaciones estudiantiles, insatisfacción de amplios sectores de su profesorado, etc., motivó que en el acto de mi toma de posesión dijera algo así como el que el problema universitario sería el tema fundamental de mi atención, pues los referentes a otros niveles educativos estaban ya diagnosticados y conocidas sus soluciones, de tal modo que en ellos todo se reducía a intensificar el trabajo y a encontrar la necesaria cobertura económica. Al poco tiempo de hacerme cargo del Departamento, ya con una visión más completa y realista de los defectos de nuestro sistema educativo, evitando que los árboles me impidieran ver el bosque, pude darme cuenta de mi error inicial, que en determinado acto solemne proclamé y que ahora, públicamente, quiero rectificar, ya que a ello me obliga un afán de sinceridad y, sobre todo, de desterrar cualquier actitud que, al modo de las corrientes de los ríos, nos haga irreversibles en nuestras posibles equivocaciones. También esta autocrítica personal espero que me legitime para formular objeciones a deficiencias observadas. La incesante búsqueda serena de la verdad es lo único que cuenta, y en ello creo que coinciden amplios sectores del país, por encima de aparentes o coyunturales discrepancias.

V

Este libro es un acto de fe en el futuro de España, así como en la imaginación creadora y en la capacidad renovadora de los españoles. La educación no es solamente asunto de un Gobierno, de un régimen o de los hombres de una época: Garantía de sobrevivencia y de desarrollo de la sociedad, la educación es producto del esfuerzo de todos en el pasado, y pertenece al futuro tanto o más que al presente.

Intentar una síntesis de las ideas fundamentales de la reforma que se sugiere en este libro, para lectores de primeras y últimas páginas exclusivamente, haría peligrar la comprensión de lo que realmente se

pretende. La lista de las ambiciones de nuestro Gobierno para el sector educativo es muy larga: ante todo, preparar a la juventud al ejercicio responsable de la libertad, fomentar la integración social y convivencia nacional, y promover una mayor movilidad social. Pero, además, hacer del propio proceso educativo un sistema continuo, con unidad e interrelación de su estructura, y ofrecer la oportunidad de una educación permanente a lo largo de la vida de hombres y mujeres. Todo esto requerirá mejorar sustancialmente el rendimiento del sistema educativo, tanto en términos numéricos como en la calidad de todos sus niveles, a través de un programa ambicioso de investigaciones que permita, entre otras cosas, introducir nuevos métodos y modernos medios de enseñanza. Este esfuerzo deberá ir acompañado de una intensa promoción estudiantil gracias a nuevos y más ambiciosos programas de becas y de becas-salario, además de una orientación educativa y profesional a lo largo de los estudios.

Junto a las anteriores pinceladas del cuadro general que se propone, hay que hacer el recuento de reformas propuestas tan significativas como las siguientes: educación general básica, gratuita y obligatoria hasta los catorce años; superación de la desigualdad rural-urbana en las oportunidades de educación; formación profesional intensiva y acelerada para todos los españoles antes de incorporarse al trabajo; educación unificada y polivalente en el bachillerato, que

deberá llegar a ser gratuita y poder ser extendida a todos aquellos con la necesaria capacidad intelectual; acceso a la Universidad sin discriminación, con tres ciclos de estudios, después de un primer curso de orientación; autonomía universitaria y creación de nuevas universidades; nuevas carreras universitarias interfacultativas atendiendo a la necesidad de nuevas profesiones de nivel medio; implantación de una verdadera carrera universitaria del estamento docente en sus diferentes grados y funciones, etc.

VI

Estos y tantos otros temas de acuciante solución constituyen tan sólo una enumeración, sucinta e incompleta, de las facetas de la reforma que se propone con carácter integral. Los medios no faltarán si la voluntad existe. Proseguimos así, con la más ilusionada esperanza, una de las más bellas aventuras: extender la educación a todo nuestro pueblo. Abrir las puertas de todo nivel de enseñanza a quienes—independientemente de su potencia económica—valgan para ello; cumplir así, realmente, con uno de los más justos postulados de nuestras Leyes Fundamentales. La reforma educativa, insisto una vez más, es, en efecto, una revolución pacífica y silenciosa, pero la más eficaz y profunda para conseguir una sociedad más justa y una vida cada vez más humana.

Bases para una nueva política educativa

I. LOS FACTORES CONDICIONANTES

1. En la Primera Parte se han expuesto, desde un punto de vista crítico, algunos de los problemas más importantes que tiene planteados actualmente el sistema educativo nacional y se han bosquejado nuevas exigencias que la previsible sociedad del

futuro presentará a la educación. A ello se agregan determinados factores y tendencias sociales de los que no puede desentenderse una política educativa que quiera responder adecuadamente a las necesidades y aspiraciones del país. En un intento